

SUSCRIPCIONES
 Pesetas
 Guadalajara, mes. 0,50
 Provincias, trimestre. 1,50
 Extranjero, id. 3

Pagos adelantados
 Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL
 Se publica los martes y viernes
 DIRECTOR:
 JOSÉ MARÍA SOLANO
 OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO
 Telegramas: Región

La Región à sus abonados

Deseando la Empresa de este periódico, siquiera sea de modo bien modesto, obsequiar à sus suscriptores con motivo de la fiesta de Navidad, ha resuelto sortear entre sus abonados los siguientes REGALOS:

- 1.º «Una onza de oro» (al cambio actual equivale à 112 pesetas.)
- 2.º «Una escopeta de dos cañones», de fuego central, calibre 16; y
- 3.º «Un reloj de bolsillo» de acero oxidado.

Para poder participar de estos obsequios es condición precisa tener pagada antes del próximo 25 de Diciembre, la suscripción correspondiente à todo el año de 1902. El abonado se hará en la Administración de LA REGIÓN (San Miguel, 8), en metálico, en sellos de 15 céntimos, ó libranzas del Giro mútuo, con exclusión de toda otra forma de pago.

En uno de los días que median entre el 26 al 31 de Diciembre se procederà al sorteo de dichos regalos entre todos los que hayan adquirido este derecho, en el local de la Administración del periódico, presenciando el acto que será público, un Notario que levantará la correspondiente acta para garantía de los suscriptores, cuyo documento quedará y como comprobante, à disposición de éstos.

El recibo por año de suscripción extendido por esta Administración será el único título que dará derecho à tomar parte en el sorteo.

El pago de los derechos arancelarios en oro

El proyecto de ley leído en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, dice así:

À las Cortes.

La ley de 28 del mes actual prohibiendo la acuñación de moneda de plata y autorizando al Gobierno para emitir obligaciones del Tesoro con el único y exclusivo objeto de recoger los pagarés emitidos à favor del Banco de España, ha sido el primer paso en la empresa de normalizar nuestra circulación monetaria, acometida por el Gobierno con el firme propósito de que llegue à disfrutar la Nación lo antes posible ventaja tan esencial para el desarrollo de su riqueza.

Avanzando en ese camino, cree el ministro que suscribe que producirá efectos favorables para la realización de aquel propósito establecer el pago en oro de los derechos de Aduanas sobre determinadas mercancías, à semejanza de lo hecho por otras Naciones; pero en forma tal, que no implicando en realidad la medida una agravación de los aranceles, evite al Tesoro la necesidad de comprar en períodos fijos y por cambios de antemano conocidos la moneda de oro precisa para hacer frente à sus obligaciones en el extranjero. El limitar à los derechos de exportación y à los derechos de importación de algunas mercancías la modificación propuesta, obedece al propósito de afectar lo menos posible la situación de la industria nacional respecto al tráfico y al deseo de evitar

al pequeño comercio las dificultades con que luchará para la adquisición de la moneda de oro.

Por las consideraciones expuestas el ministro que suscribe tiene el honor de someter à las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

Artículo 1.º Se pagarán en oro los derechos de exportación y los de importación de las mercancías comprendidas en las siguientes partidas del arancel de Aduanas:

6. Carbones minerales y el cok.—8. Petróleos y aceites minerales que dejen por la destilación à 300º centígrados más de 80 por 100 de residuos.—9. Dichos, de 20 à 80 por 100 inclusive.—10. Dichos, de menos de 20 por 100.—11. Oleonaftas, aceites lubricantes minerales, vaselinas y las mezclas de éstos productos con aceites ó grasas animales ó vegetales.—12. Bencina, gasolina y otros productos semejantes.—324. Bacalao y pez palo.—325. Polvo de pescado.—332. Trigo.—333.—Harina de trigo.—342. Cacao en grano, sin tostar, y la cáscara de cacao, producto y procediendo directamente de Fernando Pó.—343. Dichos, de otras procedencias.—344. Cacao tostado, molido, el en pasta y la manteca de cacao.—345. Café en grano, sin tostar, producto y procediendo directamente de Fernando Pó.—346. Dicho, de otras procedencias.—347. Café tostado, molido, la achicoria tostada y sin tostar, y otros productos semejantes.—348. Canela de todas clases y sus imitaciones.—349. Pimienta, clavo y las demás especias y sus imitaciones.—350. Te y sus imitaciones y la mate.

Art. 2.º En las liquidaciones de los derechos de exportación y los de importación de las mercancías especificadas en el artículo anterior, se hará, según sea el tipo medio del cambio sobre el extranjero, una reducción de derechos; con sujeción à la siguiente escala:

Tipo medio del cambio.	Tipo de reducción de derechos.
Del 40 por 100 inclusive en adelante.	30 por 100
Del 30 inclusive hasta el 40 exclusive.	25 por 100
Del 20 ídem hasta el 30 ídem.	20 por 100
Del 10 ídem hasta el 20 ídem.	10 por 100

Cuando el tipo medio del cambio no llegue à 10 por 100, no se hará reducción alguna.

Se entenderà por tipo medio del cambio el del beneficio que hayan tenido las letras à la vista de Madrid sobre París, según el «Boletín» oficial de cotización de la Bolsa de Madrid en el mes anterior à aquel en que proceda hacer la liquidación de los derechos de importación ó de exportación.

El ministro de Hacienda fijará el día último de cada mes dicho tipo medio del cambio à que se han de sujetar en el mes siguiente las reducciones en las liquidaciones de derechos, cuyo tipo de cambio se publicará en la «Gaceta de Madrid».

Art. 3.º En el pago de los derechos en oro se admitirán por todo su valor:

- 1.º Monedas de oro de cuño español.
- 2.º Monedas de oro de las Naciones que forman parte de la Unión latina.
- 3.º Billetes del Banco de Francia; y
- 4.º Letras ó cheques sobre París, Londres, Bruselas ó Berlín; siempre que estén libradas respectivamente en libras esterlinas, francos ó marcos, y debidamente garantidas.

Art. 4.º Las fracciones inferiores à 10 pesetas que resulten en las liquidaciones de los derechos que se paguen en oro, se abonarán en moneda española, que se admitirá por todo su valor representativo.

Art. 5.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Madrid, 30 de Noviembre de 1901.—El ministro de Hacienda, «Angel Urzáiz.»

Pequeñeces

LOS ALUMNOS DE INGENIEROS À SU DIRECTOR

Presenciar explosiones de un afecto sincero, ser testigos de confusiones en un sentimiento único que sirve de vínculo elevando el alma; auscultar esa corriente misteriosa, espiritual, que moviliza à los organismos sociales, sin previa invitación, sin formularismos de etiqueta, à corresponder al respeto que se debe à una persona, todo esto y mucho más pudimos observar la noche del sábado frente al domicilio del Director de la Academia de Ingenieros.

Ya un compañero nuestro narra el hecho; pero nosotros recogemos la enseñanza, la trascendencia en el orden moral de estas manifestaciones de cariño cuando nacen del alma de la juventud y se

ofrecen como tributo preciado à una persona rodeada de toda clase de prestigios. Con nieve en la cabeza se subliman las estimaciones cuando parten de los que empiezan à vivir, de los que tienen la felicidad por hermana, de los que sin pasiones todavía que enturbien la sinceridad de sus sentimientos, aguijonean los recuerdos y no hay duda que D. José Casatmijana, esa noche recordó.

Al calor de aquella despedida cariñosísima de sus dirigidos, al contemplar aquel plantel de los que serán en el porvenir, forzosamente y por ley de una lógica no catalogada por los filósofos, vendría à sus mientes que él lo fué y que ese uniforme honoroso de los castillos que impone tantos sacrificios, labor penosísima en el orden del esfuerzo intelectual y tan grandes abnegaciones en el orden social, lleno de fragancia si lo visten los alumnos, llega à ser túnica venerada cuando en la jornada de la vida se llega à los altos destinos de un cuerpo, que sobre sus hombros y blasones especiales, auna los de la familia militar, que tendrá siempre mucho de romántica y justo es que conserve tan avalorados títulos de respeto y consideración.

En la manifestación de los jóvenes había mucho de las exaltaciones de la devoción filial; del señor Casatmijana para ellos, había mucho también de ese amor paternal, que por sí solo se diviniza y que es preciso sentirlo para conocerlo.

De abajo à arriba las admiraciones à un ejemplo vivo, latente, por todos conceptos digno de seguirse con toda fidelidad y en el cual los de hoy inspirar deben su futura conducta; de arriba à abajo el amor para lo que hemos sido, el reverdecer épocas que pasaron y que tienen en la conciencia individual asilo consagrado por un juicio que determina la satisfacción de haber cumplido à maravilla con toda clase de deberes.

Roncas las vigorosas gargantas por los vivas à su Coronel-Director, descubiertos todos y agitando las teresianas, con un entusiasmo delirante, saludaban los alumnos en son de despedida al señor Casatmijana.

Contrito el rostro por el agitar violento de un corazón que agradece, el Director correspondía con los ojos humedecidos à aquellas muestras de cariño y los que de fuera presenciábamos espectáculo tan consolador, impresionados por el empuje de tan hermosos afectos, uníamos nuestra voz modestísima, diciendo à uno y à otros ¡vendidos sean!

Y acompañando la escena y dándole tonalidad y matiz artísticos, cuando enmudecían las gargantas según hablando el alma de los instrumentos, al arrancar notas delicadísimas à unos instrumentos habilísimamente pulsados por varios de ellos.

Aquella música sugestiva era digno coronamiento à la manifestación; que el arte, como el amor, liga à los hombros, llevándolos como por manos de hadas conducidos, à las regiones de lo espiritual, tan queridas por el que esto escribe, según aseguramiento de un amigo del alma y compañero distinguido del que soy admirador, como también lo es y LA REGIÓN con nosotros, del ilustre cuerpo que nos diera tema inspiradísimo para esta Pequeñez.

Plato del Día

¡QUITE USTED JIERRO!

Asegura La Colmena

con toda seguridad que en Mayo del año próximo en el poder estará su muy respetable Jefe, Señor Duque de Tetuán. Yo no digo que eso es mucho asegurar.

¡Libreme Dios de tal cosa! Pero el plazo, la verdad, se me antoja que es muy corto, habiendo tanto que andar.

Yo no digo que el partido de Tetuán no llegue tarde ó temprano à ser el ministerial,

porque el Duque (y conste no es adular, es un hombre de talento y de mucha probidad. Aragón sabe de sobra

el afán que yo tengo porque logre el subir y no bajar y porque ocupe altos puestos en la escalera social,

así como Diputado, ó Director general, ó Ministro responsable... sin responsabilidad.

Ese día de gusto voy à bailar, no porque entonces produzca de su Colmena el panal y hasta pueda à sus amigos con rica miel obsequiar, sino porque yo le quiero de verdad y sueño con verle pronto de Director general. De esto à que para Mayo esté en el poder Tetuán, hay una gran diferencia y obsecación además.

Efemérides Regionales

MES DE DICIEMBRE

3-1837. «En este momento—decía desde Canredondo al Jefe político de Guadalajara el Comandante de las columnas de Salvaguardias de la provincia D. Rafael Oñana—acabo de sorprender en este pueblo un grupo de facciosos, que después de haberse resistido en la posada y casas inmediatas por algún tiempo, se han rendido à discreción, haciéndoles prisioneros un Capitán, un sargento y cuatro voluntarios cogiéndoles nueve caballos, una carga de raciones, muchosables y carabinas y algunas municiones de guerra; sin otra pérdida por nuestra parte que el Sargento de 2.ª clase D. Cándido del Riego, herido de bala en un muslo. Recomiendo à V. S., para que lo haga al Gobierno el valor y serenidad de este joven que aun después de ser herido estuvo sosteniendo el fuego à cuerpo descubierto; así como la decisión y bravura de todos los Salvaguardias de ambas armas que he tenido el honor de mandar.—Espero que V. S. ponga esto en conocimiento del Sr. Comandante General, pues la premura del tiempo no me permite duplicar oficios.

4-1874. Toma el Brigadier D. Manuel Cassola (que luego fué Ministro de la Guerra) el mando de la Brigada de operaciones de la provincia, estando en esta distribuidas ese día las fuerzas de la manera siguiente:
 En Sigüenza el Batallón provincial de Madrid, una sección del tercer Regimiento de Artillería de montaña, un escuadrón de húsares de Villarrobledo y una sección de la brigada de transportes. En Guadalajara el Regimiento-Infantería de la Reina. Y en Molina el Batallón de reserva número 10 y cuatro Compañías del provincial de Segovia, cuyas otras cuatro estaban en Arcos (Soria), jurisdicción también de la Brigada Cassola.

5-1710. Al cabo de una larga campaña, conocida en la Historia con el nombre de guerra de Sucesión, llegaron à persuadirse los partidarios anglo-portugueses del archiduque Carlos de que no era posible vencer la hostil resistencia de los castellanos, y temiendo que à la postre cortase la retirada de sus tropas el ejército valeroso de Felipe V, movieron sus batallones del centro de Castilla, abandonaron à Madrid, y después de cometer por allí toda clase de tropelías, robos y violencias, al igual que en otras ocasiones lo hicieran en esta provincia, se dirigieron hacia Aragón, perseguidos por los borbónicos que à todo trance deseaban darles alcance y batirlos.

Siguiendo seis mil hombres del ejército aliado ese movimiento de retirada, dirigida por el general inglés Stanhope, llegaron à Horche el 5 de Diciembre, en cuyo pueblo pernoctaron, pasando el siguiente día à Brihuega, ante cuyos muros había de comenzar el desquite del Rey D. Felipe V.

NUEVO INFANTE

El sábado último, con toda felicidad, dió à luz S. A. Real la Princesa de Asturias un hermoso Infante.

Momentos después de hallarse en el mundo el nuevo Príncipe, su augusto padre le presentó según es costumbre à las personas que con este obiero se hallaban en la Cámara Regia. Ayer hizo la inscripción en el Registro civil por el ministro de Gracia y Justicia con los nombres de Alfonso Andrés y Javier.

Hoy se celebrará el bautizo, apadrinando al

Regio vástago S. M. la Reina y el Nuncio Apostólico en representación del Papa.

El Santo Sacramento le será administrado por el Obispo de Sión.

LA REGIÓN celebra tan feliz acontecimiento, elevando sus más fervientes votos para que la Providencia conceda todo género de venturas al nuevo Infante y a toda la Real familia.

El Sr. Silvela

EN LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

El domingo primero del actual tuvo lugar la solemne recepción del nuevo académico, que en tan docta corporación pasó a ocupar el sillón del que en vida fué célebre orientalista D. Pascual Gayangos.

Abierta la sesión por el director Sr. Marqués de la Vega de Armijo, empezó el Sr. Silvela por dedicar las frases de situar en honor de su antecesor, y pasó á desarrollar el tema de su discurso que versó sobre los matrimonios Reales. Dada la principalísima parte que tomó el disertante en el último celebrado en nuestro país, nada tiene de extraño el grandísimo interés que desde el primer momento despertó en el auditorio, el discurso del elocuente estadista.

En uno de los párrafos más salientes de su discurso dijo el Sr. Silvela:

«Las enseñanzas de la Historia se ofrecen abundantes para la demostración de los errores y decepciones sufridos por la política y la diplomacia al negociar enlaces regios, y es maravilla se hayan necesitado tantos siglos, tan repetidas experiencias y transformaciones tan honda en el régimen interior de las naciones para convencer á pueblos, Gobiernos, Reyes y hombres de Estado de cuán prudente es buscar en los matrimonios de los Príncipes aquello que más garantías ofrezca de felicidad en el hogar, empresa ya de suyo ardua y azarosa, pues resulta vano el intento de torcer el curso de los destinos de una nación por intereses familiares.»

Como corolario á este párrafo tan elocuente señala el orador los matrimonios de 1615, llamados de España y Francia pues este era el carácter que querían darlos sus ejecutores, y que apesar de todos los esfuerzos realizados no se consiguió como se pretendía afirmar la paz y concordia entre ambos países, sino que muy por el contrario se encendieron más las pasiones, y ríos de sangre fueron la respuesta que tuvieron los tales matrimonios.

Por todos fué oído con especial agrado tan notable oración y propios y extraños reconocen en el Sr. Silvela que ha realizado una obra de excepcional importancia.

En nombre de la Corporación ha contestado al ex-presidente del Consejo de Ministros el señor Asensio y Toledo que ha enumerado con verdadera elocuencia los méritos que el nuevo académico tiene para pertenecer á tan culta Corporación.

Información

La mayoría del Rey

Dice un periódico, que en algunos centros oficiales han comenzado los trabajos de consulta acerca de lo ocurrido cuando se declaró la mayoría de edad de la Reina D.^a Isabel II.

Parece ser que, además de decretos y otros precedentes, se ha consultado la colección del *Diario de las Sesiones* del mes de Noviembre de 1843, en el cual aparece, en la sesión celebrada el 11 de dicho mes, sesión que presidió el Sr. Olózaga, el acta de mayoría de edad de la augusta señora.

Este es el único precedente que existe dentro del régimen constitucional; pero ofrece la particularidad de que, por especiales circunstancias, hijas de la lucha de los partidos, y sobre todo por el cuidadoso fracaso de la breve Regencia del duque de la Victoria, que sucedió en tan alto cargo á doña María Cristina, la Reina Isabel fué declarada mayor de edad á los trece años.

Ha sido declarado cesante, el temporero de los trabajos para la confección del censo de población en esta provincia D. Vicente Pedromingo.

Hoy por la mañana ha sido quemado un cerdo en el Matadero público, por no encontrarse en buenas condiciones.

La subasta de los consumos de Brihuega ha sido adjudicada á D. José del Cerro, el cual, en compañía de los hermanos del amo, ha ofrecido la cantidad anual de 37.555 pesetas y tiempo de tres años.

El Coronel de Ingenieros, nuestro respetable amigo D. Nicolás de Ugarte, ha sido destinado á la Junta Consultiva de Guerra y Marina.

Encuétrase enfermo de algún cuidado, el respetable senador por esta provincia D. José Fernández González, cuya pronta mejoría deseamos.

El sábado despidióse de nosotros, antes de marchar á su nuevo destino, nuestro estimable amigo D. Lorenzo Petit, administrador que ha sido de la «Eléctrica de Guadalajara.»

Descámsle todo género de prosperidades en el nuevo cargo y ya sabe que en este periódico deja verdaderos amigos.

Para la provisión de las plazas vacantes de médicos supernumerarios de esta Beneficencia municipal, la comisión correspondiente propondrá al Municipio á los ilustrados Médicos nuestros amigos D. León Carrasco y D. Emiliano Cordavias.

Refiere un colega de Barcelona: «Ayer fué víctima de un escandaloso cuanto atrevido atraco, un conocido médico que tiene su domicilio en la calle de la Unión. Se le presentó en su gabinete de consultas un supuesto enfermo,

y tan pronto como tuvo la certidumbre de que se hallaban completamente solos, sacó un revólver y le amenazó al médico con matarlo allí mismo si no le entregaba todo el dinero que tuviese á mano. El médico entonces, ante lo brusco é inesperado de la agresión, y para evitar que los enfermos que se hallaban esperando turno en la antecala experimentasen un sobresalto que podía perjudicarles, le entregó 80 duros, y el caso salió tranquilamente del consultorio y hasta pasando á los ojos de los referidos clientes por un caballero que acababa de consultar con el doctor.

La actitud del ministro de Hacienda, contraria á la concesión de un crédito para combatir los estragos de la langosta, ha promovido la reunión de los diputados y senadores de veinticuatro provincias invadidas por aquella plaga en más de 300.000 hectáreas de terrenos de labor y pastos.

Es indudable que los créditos votados en años anteriores para aquel tan importante servicio, no se invirtieron con la debida pureza, y que hubo notorios abusos en casi todas las zonas donde la langosta causaba daños.

Pero esto puede remediarse si se toman ciertas medidas energéticas para castigar severamente á autoridades y funcionarios que no cumplan bien sus deberes.

Si llega la primavera y no se han extinguido por completo los gérmenes de la langosta, gran parte de la riqueza agrícola se perderá y vendrían gravísimos conflictos.

Convéngase de ello el Parlamento y el Gobierno, pues el asunto entraña mucha trascendencia.

Pronto se inaugurará lo que hace falta en esta ciudad

GRAN LAGERÍA

Cristo de Rivas, 2 triplicado.—GUADALAJARA

Teatro

Hay gran pedido de localidades para el Concierto que el sábado próximo se verificará en nuestro Coliseo, y en el que tomarán parte las aplaudidas artistas Sras. Quintero, Keller y Rossi.

La comisión de gobierno interior del Congreso ha acordado hacer obras en ese edificio para la solemnidad de recibir juramento al joven monarca que en Mayo próximo cumple 16 años.

Se calcula en 300.000 pesetas el total gasto de una nueva puerta de frente á la presidencia, decorada, mobiliario, etc.

Ha llegado á esta capital D. José Bravo, hijo del celoso Jefe de esta estación ferroviaria, en busca de alivio de sus dolencias.

Sea bien venido, y deseamos obtenga un completo restablecimiento.

Han sido robadas el día 30 del pasado mes, al vecino de Colmenar de Oreja Mariano Torres, treinta reses vacunas, con hierro M. S., de las cuales se han recuperado diez y ocho, creyéndose que los ladrones se han internado en esta provincia con las restantes.

El Gobernador civil de Madrid ha teleografiado á las Autoridades y ordenado á la Guardia civil la busca y captura de los culpables.

Nuestro apreciable colega el *Diario de Avisos* de Zaragoza, ha tenido la atención, que le agradecemos, de reproducir casi en su totalidad el artículo que publicamos con el título *La equivocación de Paraiso*.

Las últimas representaciones dadas en nuestro coliseo principal, han puesto de manifiesto una vez más sus pésimas condiciones.

El frío que siente el espectador en cuanto se levanta el telón es tan grande, que más de uno hubo de abandonar la sala de butacas.

No es extraño que el público se retraiga, así como las empresas, y que Guadalajara, por indolencia de sus ediles, se vea privada durante el invierno de tan culta distracción, como es el teatro, cuyas puertas no pisarán muchos, en lo que sus condiciones no mejoren.

Se encuentra gravemente enferma la hija menor de nuestro querido amigo el reputado médico de Yunquera, D. Antonio Giménez Verdejo.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

La semana anterior verificóse en la capilla reservada de la iglesia del Carmen de la Corte, la boda del joven profesor de este Colegio de Huérfanos de la Guerra D. Victor Martínez, con la distinguida Srta. Angela Sastre.

Enviamos á los nuevos esposos el más sincero parabién.

Las esposas de nuestros amigos D. Dimas Fernández y D. Bernardo Escudero, han dado á luz con toda felicidad, por cuyo acontecimiento les remitimos nuestra enhorabuena.

La Comisión provincial, ha acordado aprobar los expedientes de elección de Concejales de los pueblos de Gárgoles de Arriba, Taracena, Villares de Jdraque, Almadrones, Balbacil, Cabezadas, Cobeta, Cubillejo de la Sierra, Cortes, Pardos, Usanos, Cantalojas, Valdelecho, Yélamos de Abajo, Riva de Santiuste, Valdepeñas de la Sierra, Terraza, Torrebelena, Solanillos del Extremo, Villacorza, Bañuelos, Alcolea de las Peñas, Humanes, Huertapelayo, Tortonda, Uceda, Veguillas, Labros, Marchamalo, Mirabueno, Pozo de Almoguera, Pozo de Guadalajara, Millana, Argecilla, Valdesotos, Romanillo de Atienza, Valfermoso de Tajuña, Torremochuela, Toba, Tierzo, Riosalido, Rueda, Albornosa, Pastrana, Padilla de Hita, Olmedillas, Membrillera, Molina, Madrigal, Fuentelaencina, Esplegares, Checa, Castilnuevo, Cifuentes, Carabias, Ordial, Morillejo, Villacadima, Rebollosa de Hita, Inviernas, Heras, Pelegrina, Puerta, Cubillo, Codes, Orea, Monasterio, Matarrubia, Morenilla, Imón, Fuentelahiguera, Durón, Condemios de Arriba, Castejón de Henares, Copernal, Caspue-

ñas, Jirueque, Veldegrudas, Tordelrábano, Guadalajara, Huercce, Atance, Peralveche, Fuensavián, Canales de Molina, Cendejas de Enmedio, Torre-mocha de Jdraque, Viana de Jdraque, Sacedón, Valdeavuelo, Alócén, Campillo de Dueñas, Muriel, Loranca de Tajuña, Puebla de Beleña, Malaguilla, Fuentenovilla, Algar, Baidés, Casar de Talamanca, Auñón, Baños, Alovera, Villaverde del Ducado, Villanueva de Alcorón, Torresaviñón, Padilla del Ducado, Olivar, Mandayona, Guijosa, Jdraque, Aleas, Casa de Uceda, Fontanar, Herreria, Pajares, Mochales y Cercadillo.

El periódico oficial correspondiente al día de ayer, inserta una circular de la Junta provincial de Instrucción pública, que interesa conozcan y cumplimenten los Maestros remitiendo en el plazo que en aquella se fija, los datos que por la superioridad ordena.

Los Ministerios de la Guerra y de Gobernación han venido á un acuerdo acerca de las concesiones de indultos, con arreglo al Real decreto de 7 de Febrero último, á los prófugos que cometieron su falta después de ingresados en Caja, y que, por consiguiente, dependían ya de la jurisdicción militar.

El acuerdo consiste en que cada departamento despache las instancias que á los mismos hayan llegado.

Se ha informado al Gobierno de provincia que procede aprobar las cuentas de Propios de Humanes, correspondientes á los ejercicios de 1874-75, 75-76, 76-77, 91-92, 92-93, 94-95, 95-96, 96-97 y 97-98, las de Robledillo de Mohernando, de 1896-97, 97-98 y 99-000, y las de Mazarete, de 1896-97.

Trabajos en la Maestranza

Se ha dispuesto que pasen á los talleres de esta Maestranza un primer teniente con 46 individuos de tropa del segundo regimiento de Zapadores Minadores y 34 del batallón de Ferrocarriles, para auxiliar los trabajos de dichos talleres.

En breve serán trasladados á Algeciras ocho de los barracones construidos en esta Maestranza de Ingenieros, para albergue de fuerzas del Ejército.

Para dirigir su colocación, saldrá de esta capital el primer teniente de Ingenieros Sr. Vidal.

En Madrid se ha celebrado con toda solemnidad, este año, la predicación de la Bula.

Comienza, pues, el período para la adquisición de tan precisado privilegio, por el que se conceden indulgencias bien conocidas de todo buen católico.

El conocido sastre D. Antonio Pajares ha tenido la desgracia de perder un precioso niño que constituía su encanto.

Lamentamos el hondo pesar que aflige á nuestro amigo.

El domingo tuvimos el gusto de saludar en esta población al Sr. Anduaga, Secretario particular del Sr. Conde de Romanones.

Se ha publicado en Barcelona un drama en tres actos y en verso, destinado á la escena católica y escrito en dialecto catalán por los Sres. Soloreus Balanzó y Pons.

Titúlase *De pecador á santo* y está confeccionado expresamente para representarlo en los escenarios de aquellas sociedades donde el bello sexo no forma parte integrante del público. Con este objeto, los Sres. Balanzó y Ponz han desarrollado un asunto altamente sugestivo y de relativa actualidad por las consecuencias que de él se deducen, basando la obra en la vida y conversión de San Juan Gualberto, abad y fundador.

Los tiempos caballerescos en que vivió el santo, pintanse allí con gran vigor poético, en versos atildados, correctos y fluidos, que tienen el buen gusto artístico por su principal característica. Los caracteres de los personajes resultan dibujados con admirable precisión, y los efectos se suceden de una manera lógica, sin transiciones bruscas de ninguna clase.

Este es el juicio que se obtiene de la lectura del drama, cuyos ensayos se llevan á cabo con gran actividad para representarlo muy en breve.

Al mismo tiempo que una excelente obra literaria, de la que seguramente habrán de ocuparse los periódicos madrileños, los escritores mencionados han hecho una señalada obra de caridad destinando el producto íntegro de la venta á las Hermanitas de los Pobres de la condal ciudad.

ANTONIO SANZ VACAS

Habilidad de Clases pasivas
Jáudenes, 20, bajo, Guadalajara.

Homenaje á Gamazo

El Ayuntamiento de Valladolid, queriendo dar una prueba de especial consideración hacia el que fué su Diputado Sr. Gamazo, ha resuelto, por unanimidad, colocar en el salón de sesiones una lápida conmemorativa, juntamente con el retrato del distinguido hombre público.

El viernes, y en el monte «La Matilla» propiedad del Sr. Jiménez Palacios, fué sorprendido por la Guardia civil y denunciado por pastoreo abusivo, el vecino de Fuentes, Benigno de las Heras.

Alcarria postal

Un distinguido amigo nuestro, D. Mariano Ximénez Palacio, ha cultivado con verdadero amor el *sport* de la fotografía postal.

Su cariño á esta tierra alcarreña le ha hecho elegirla como teatro de sus artísticos trabajos.

A su galantería y fina atención, debemos el conocer las primicias de la serie A y B de la colección alcarreña.

Notabilísimas fotografías hechas con la habilidad del artista y gran acierto en la elección de asunto que ha sabido realzar la maestría del fotógrafo, componen la colección Ximénez, que será

muy celebrada por los aficionados al nuevo arte.

Las riberas del Tajuña, el camino de Cívica, Ja puerta de Cozajón y Santa de la Peña, en Brihuega; el castillo de Torija, el Monasterio de Ovila y muchas más fotografías aparecen en las tarjetas postales grabadas con precisión admirable.

No será mucho aventurar que tan pronto como sean conocidas, circularán con verdadera profusión por toda la provincia, utilizándolas como preferido medio para la correspondencia postal.

Al enviar á nuestro amigo Sr. Ximénez la más sincera felicitación por el éxito de su empresa, le expresamos nuestra gratitud por la atención recibida.

La noche del domingo, y en el Casino de esta capital, se celebró una velada en la que ofrecieron muestra de ser músicos excelentes cuatro artistas que llevan varios días en esta localidad.

Por iniciativa de un estimable compañero nuestro y aceptada tan hermosa idea por la Junta de la distinguida sociedad, los salones se vieron bastante concurridos, quedando todos muy complacidos de la habilidad y maestría con que los artistas ejecutaron varias piezas de concierto, mereciendo por su labor artística unánimes aplausos.

Desde Sigüenza

En la pasada semana ha dado á luz en Sigüenza con toda felicidad la Sra. doña Isabel Morales, esposa de nuestro porticular amigo D. Martín Espinel.

Reciban nuestra más sincera enhorabuena. —El día 5 del próximo mes de Diciembre contraerán matrimonial enlace en Sigüenza, la simpática Srta. Visitación Hernando, con el activo empleado de la ciudad mitrada D. José María Sanz.

Deseamos al futuro matrimonio toda clase de felicidades en su nuevo estado.

—Siguen las diligencias en averiguación del robo cometido días pasados en el granero de don Lorenzo Ochoa, sin que hasta la fecha se consiga esclarecer los hechos.

A propósito de este suceso, es muy comentada la noticia inserta en un periódico de la provincia, afirmando en ella que tal vez el Sr. Ochoa haya lanzado á la voz pública el fraude cometido en su granero sin causas que lo justifiquen.

Los que conocemos la hidalguía y nobleza que distinguen al honrado vecino de Sigüenza, no podemos menos de protestar contra la ofensa que se le infiere.

El Sr. Ochoa es incapaz de manchar su honrado nombre á tan baja costa, y no quisiéramos equivocarnos al asegurar que, quien de tal manera se complace en *despistar*, quiere ocultar el hecho ó difamar sin pruebas el justo crédito y estimación que en Sigüenza goza D. Lorenzo Pascual Ochoa.

—Nuestro querido amigo D. Federico Baudin, lamenta en los momentos actuales la pena de ver enfermas á sus dos hijas Encarnación y Rafaela.

Deseamos vivamente el pronto restablecimiento de tan distinguidas señoritas.

Desde Molina

Doña Saturnina Megino

Esta virtuosa señora ha dejado de existir el día 1.º de los corrientes tras larga y penosa enfermedad. Era hermana de nuestro querido amigo el Diputado provincial D. Juan Megino, y madre del aventajado estudiante en Derecho D. Pablo Martínez.

Profundamente sentimos la desgracia que aflige á la apreciable familia del Sr. Megino, asociándonos al dolor que en estos momentos les embarga.

El frío

Hace un frío intensísimo, anunciando peores días para el próximo invierno. El termómetro ha llegado á descender á 5º bajo cero.

La Purísima

Han empezado en la parroquia de San Gil las solemnes acostumbradas novenas de la Purísima Concepción. Molina celebra esta fiesta con singular predilección, pues desde el año 1818 y por Bula especial del gran Pontífice de la Iglesia León X, expedida en 18 de Febrero del mismo año, se celebra á las doce de la noche, al igual que la llamada del *Gallo* la noche del nacimiento de Jesús, una misa capitular.

También desde muy antiguo vienen celebrando en los días posteriores un novenario de misas solemnes con sermón, los títulos nobiliarios de la población.—*Corresponsal*.

Desamparados

En el día de ayer llegó á nuestros oídos un hecho verdaderamente triste, que revela bien á las claras la ineficacia de nuestras leyes para el pobre y el desvalido.

Se trata de un jornalero que habita en una choza en el monte Alcarria, en compañía de su mujer y seis hijos, todos de corta edad.

Tiene el infeliz obrero la desgracia de que sean atacados la mujer é hijos, por una terrible enfermedad, la viruela, y como consecuencia de esto, fallece uno de los hijos, que es enterrado sin ninguna dificultad, en Loranca de Tajuña.

En el mismo día, muere otro de los menores invadidos de dicha enfermedad, y acude al mismo pueblo en demanda de auxilio.

Las autoridades de Loranca, que reconocieron el derecho al enterramiento del primer hijo, formulan sus alegatos y niegan el sepelio del segundo, por estar enclavada la choza en término municipal de esta ciudad.

Y aquí comienza el expediente, las idas y venidas del pobre padre para quien la ley no tiene respetos al dolor.

Se dá cuenta al Subdelegado y éste lo hace al Alcalde.

Nuestro buen amigo D. Luis Caravantes, animado de un sentimiento de caridad que le honra, acompaña al pobre jornalero á visitar á nuestra primera autoridad municipal.

El Sr. Julianis escucha con espanto que el cadáver lleva sin inhumarse varios días, y ordena su enterramiento inmediato dando término á tan fa-

tal expedienteo como cruel calvario para el infeliz padre.

Lo repetimos, nuestras leyes son ineficaces para el pobre y desvalido, y cuando se aplican deben las Autoridades inspirarse en el fin moral que tienen á realizar, rompiendo, si es preciso con las dilaciones burocráticas, que son otros tantos obstáculos para su exacto cumplimiento.

CRÓNICA EXTRANJERA

Las disposiciones testamentarias de León XIII.

El corresponsal de *Le Figaro* en Roma comunica algunas noticias acerca del contenido del testamento de Su Santidad, que no sabemos si serán ciertas.

El Papa hace en ese documento una distinción muy marcada de los bienes que posee en la actualidad, dividiéndolos en dos partes.

Forma la una la que el Soberano Pontífice considera como fortuna personal suya, y la otra el capital que el Santo Padre juzga pertenecerle en su calidad de jefe de la Iglesia católica, y que, á su entender, es un depósito sagrado y, por lo tanto, debe ser transmitido á su sucesor.

León XIII ha distribuido ya entre sus sobrinos la fortuna personal, que no es considerable ni mucho menos.

Los bienes que ha reunido como Pontífice serán entregados á tres cardenales, uno de los cuales es el secretario de Estado, monseñor Rampolla.

Las disposiciones testamentarias contienen una parte secreta, que el mismo cardenal Rampolla no conoce.

El Papa nombra, además, ejecutores testamentarios á tres prelados, que habrán de realizar una penosa labor para cumplir la última voluntad del Santo Padre.

ECOS CONCEGILES

El jueves 12 del corriente y hora de las doce se celebrará subasta pública en las Casas Consistoriales para contratar el arriendo por todo el próximo año de 1902, de los lavaderos públicos titulados de San Roque, Guarrín, Santa Ana y Alamin bajo los tipos y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

La subasta será por pliegos cerrados y las proposiciones habrán de hacerse con arreglo á modelo y en papel sellado de á peseta.

Por término de veinte días se halla de manifiesto en el Ayuntamiento el proyecto de cambio de rasante para la calle de San Sebastián de esta ciudad.

Terminado el 30 de Noviembre el plazo para la presentación de escusas por los Concejales electos, no se ha producido ninguna por los proclamados en 14 del mencionado mes por los cuatro distritos de esta capital.

El Teniente Alcalde Sr. La Rica, se ocupa en formular nuevo reglamento para el Cementerio de esta ciudad.

REGISTRO CIVIL

Desde el día 23 de Noviembre al 3 de Diciembre, se han inscrito los siguientes:

NACIMIENTOS

Mariano Pérez Menéndez, Inclusa.—Juan Marlasca Abad, Mendoza, 3.—Gregoria Fernández Carrasco, Cuesta de Calderón, 6.—Pedro de las Heras Rojo, Jáudenes, 38.—Clemente Saturnino Sánchez Cuadrado, Albarfáñez, 5.—Natalio Francisco Tundidor, Gil de la Huerta, 6.—Fernando Fernández Riofrío, Plaza Mayor, 18.

MATRIMONIOS

Sotero Hernández Delgado, con Segunda Galán Martínez.—Doroteo Machuca Algorta, con Gregoria Santa María Gutiérrez.—Prudencio García Fernández, con Presentación Llorente é Iturralde.—Eladio Rosado Moreno, con Práxedes Sancho Moratilla.

DEFUNCIONES

Luisa Viñas Pérez, 72 años, hemorragia cerebral, Budierca, 66.—Angela Cortés Arcala, 11 años, tuberculosis, Amparo.—Francisca Berlínches Serrano, 7 años, viruela, Monte Alcarria.—Rafael Pajares Núñez, 4 años, bronquitis, Mayor alta, 11.—Francisca Juana Santamaría León, 4 años, bronquitis, Fuerte de San Francisco.—Fernanda Ampuero Saldaña, 2 meses, bronquitis, Dávalos, 8.

Vida Política

Preocupa al Gobierno el estado de la discusión de los presupuestos en el Parlamento, teniendo en cuenta la proximidad de las Pascuas, en que será muy difícil se puedan celebrar sesiones.

Esto es consecuencia de haberse presentado á las Cortes muy tarde los planes económicos, cuyo estudio requiere una detenida labor sin apremios.

A nadie pueden sorprender las dificultades que ahora existen para que antes de Enero se aprueben aquellos proyectos con las necesarias modificaciones. Provisito estaba ya cuando en Julio quedaron pendientes de dictamen los presupuestos; marchándose á veranear los mismos diputados adictos al Gobierno que formaban parte de la Comisión, comenzando por el presidente, señor López Puigcerver.

Hasta que se aprueben los presupuestos para el año próximo, nadie cree en crisis parciales del ministerio actual, salvo acontecimientos imprevistos.

Los señores duque de Veragua y Urzáiz, á quienes se atribuían deseos de dimitir, continuarán desempeñando sus carteras, á pesar de las intrigas que fomentan amigos íntimos de la situación dentro y fuera del Parlamento, para que insistan en su primera determinación.

Admitimos de buen grado el emplazamiento cariñoso de nuestro estimado colega *La Colmena*. No creemos que el Sr. duque de Tetuán, á pesar de sus talentos reconocidos y gran talla política, intente torcer el curso de los destinos de la Nación en el orden político, atribuyendo al Poder Moderador iniciativas en el ejercicio de sus funciones, que jamás se han traslucido en sus altos designios, al cumplimentar discretamente sus deberes constitucionales.

Hasta ahora, la jefatura de un partido, con numerosa minoría en el Parlamento, ha sido trámite previo para elevarse á la Presidencia del Consejo.

De hoy en adelante, posible es que cambien las corrientes en la opinión y tengan fuerza bastante para llevarnos por nuevos derroteros, en contra de las enseñanzas de la historia política contemporánea; pero los que semejantes ilusiones se forjen, no podrán basarlos ni en el pasado ni en las doctrinas del gran maestro entre los maestros D. Antonio Cánovas del Castillo, que al sólo asomo de una de disidencia, supo abandonar el poder.

Somos muy noveles, es verdad, pero vivimos de la realidad, y ésta nos enseña que una de las grandes virtudes de los partidos políticos, es la paciencia.

Esta virtud debemos ejercerla todos y muy especialmente los que, por circunstancias de tiempo y lugar, no encuentran en la opinión el ambiente necesario, para escalar el poder, sin censurables violencias.

Por lo demás, tan grato nos ha sido el emplazamiento del estimado colega, tan irprochable la forma de hacer la citación, que lamentamos muy de veras vernos tan distanciados, no más que por respetos tradicionales, muy dignos del que sabe sentirlos, pero que sólo atañen á las personas y nunca á los principios, en la forma que hoy se aprecian dentro de nuestra vida política.

Ultima Hora

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Telegrama número 3.089

Madrid, 3-14'45

Destinos militares

El Comandante de Ingenieros don Eusebio Torner ha sido destinado á la Junta consultiva de Guerra, á los efectos del percibo de haberes, por no existir crédito en la Junta facultativa de Ingenieros.

Telegrama número 3.088

Madrid, 3-14'45

Bautizo del infante

Con gran solemnidad se ha celebrado hoy en el salón de Gasparini del Palacio Real, el importante acto de administrar el sacramento del bautismo al infante dado á luz por S. A. R. la Princesa de Asturias.

A las dos y media se organizó en la Cámara de S. M. la Reina la comitiva, dirigiéndose al salón de Gasparini por la antecámara, Saleta y Salón del Trono.

Siete grandes de España llevaban las insignias del Sacramento.

Al acto ha asistido todo el gobierno y la Corte de gran gala, el cuerpo diplomático, oficialidad del cuarto Regimiento de Artillería y bastantes grandes de España.

A todos los invitados se les ha obsequiado con bonitas bolsas de dulces, de raso blanco, que llevan la corona real y la siguiente inscripción: «3 de Diciembre de 1901.»

Una vez terminado el bautismo que fue administrado por el Sr. Obispo de Sión, se ha verificado la ceremonia de la imposición al nuevo infante del Toisón de oro, del gran collar de la orden de Carlos III y de la gran cruz de Isabel la Católica.

Todos los Jefes de la Parada han sido espléndidamente obsequiados, así como los individuos de tropa, á quienes se ha dado un rancho extraordinario.

Telegrama núm. 3.065

Madrid, 3-4'45

El pago en oro

Créese que no dará juego alguno la proposición incidental que lleva la firma de varios Diputados de la mayoría, contra el proyecto de pago en oro de los derechos de aduanas.

La mayoría combatirá con interés dicha proposición y hasta se dice habrá lucha en las secciones cuando se nombre la Comisión.

Telegrama núm. 3.067

Madrid, 3-14'45

Otra vez los estudiantes

Un grupo de estudiantes ha recorrido hoy varias calles de la Corte, protestando de la suspensión de clases con motivo del bautizo del niño de los príncipes de Asturias.

No ha ocurrido ningún incidente digno de mención. - *Ese.*

El gordo en Cogolludo

(Por telegrafo)

Cogolludo, 2-15'55

Nuestros amigos en esta localidad D. Santos Duque, D. Santiago Criado y D. Pascual Redondo, han sido agraciados en el sorteo celebrado el día 30 de Noviembre con el premio mayor de la lotería.

Jugaban un décimo entre los tres. - *Corresponsal.*

Mercados

El de la Capital

A pesar de la poca animación que en el mercado ha habido, se han hecho algunas transacciones á los precios siguientes:

Trigo á 43 reales fanega.
Cebada á 26 reales la caballar y 27 id. la lallida.

Avena á 16 y 17 reales fanega.
Huevos á 6 reales docena.

Patatas á 0'90 y 1'40 pesetas arroba.
La carne ha bajado á 1'80 pesetas el kilo con hueso.

La de sin hueso á 2'40 pesetas.
El solomillo á 3'50 pesetas.

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Mercado de Valladolid

Telegrama número 600

Valladolid, 3-11'45

Las operaciones que se han hecho hoy en los Almacenes y Canal son.

El trigo á 43 reales y trece cuartos las 94 libras.
Centeno 31 reales las 90 libras
La cebada á 27.—CORRESPONSAL.

Mercado de Barcelona

Telegrama número 44

Barcelona, 3-11 30

Sostienesé oscilación pagándose el Trigo de 43 reales y medio á 45 y medio según clase y procedencia.

La Cebada á 30 muy solicitada.
Ley sobre el pago en oro de los derechos de Aduanas ha causado expectación general en todos los mercados.—ARELLANO.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACIÓN

MES DE DICIEMBRE

	DÍA 1.º	DÍA 2	DÍA 3
Presión barométrica:			
9 (mañana).....	710'94	709'60	708'95
15 (3 tarde).....	709'64	708'12	706'67
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	»	»	»
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	1'3	1'2	1'2
Temperatura del aire:			
Máxima.....	2'0	8'4	10'6
Mínima.....	-2'2	-2'6	-0'2
Velocidad del viento en kilómetros por hora:			
Máxima.....	17	22	13
Mínima.....	0	0	0

COCINA DE LA REGION

Lengua de vaca braseada

Secarla, ponerla en agua hirviendo, dejarla unos diez minutos, quitar el pellejo y mecharla. Poner en una cazuela con un litro de caldo un pié de ternera cortado en cuatro pedazos, sal, primienta, perejil, tomillo, laurel, dos cebollas picadas, dos clavos, dos zanahorias cortadas en rajás (desperdicios de carne si se tienen) y dos cucharadas de aguardiente. Taparlo y dejar cocer cinco ó seis horas, dando vuelta á la lengua dos veces. Poner la lengua en la fuente y dejar reducir la salsa, quitar la grasa y hechar en la fuente.

Se pueden poner alrededor las zanaorias y el pié de la ternera.

DR. ZAMPA.

BANCO HIPOTECARIO

SUBASTA DE FINCAS

El día 20 de este mes, á las doce de su mañana, se celebrará, en casa de D. Félix Alvira, subasta de las fincas de propiedad del Banco Hipotecario de España que á continuación se describen y que radican en la 1.ª en término de Arnuña y las 67 siguientes en el de Renera.

- 1.ª Una tierra al sitio de los Carriles de haber una fanega.
- 2.ª Un monte titulado Solana de Abajo, situado al Poniente de la población, en la pendiente que vierte á la vega, de haber 45 fanegas.
- 3.ª Una tierra en el sitio de las Pozas, de haber 4 celemines.
- 4.ª Otra en dicho sitio, de haber 8 celemines.
- 5.ª Idem en el Sayatón, de un celemin.
- 6.ª Idem próxima á la fragua, de un celemin.
- 7.ª Idem en los Cuadrefones, de 6 celemines.
- 8.ª Idem en el Pandero, de 2 fanegas.
- 9.ª Idem en la Solanilla, de 2 celemines.
10. Un olivar debajo de las Peñas, de 3 fanegas y 6 celemines, con 70 olivos.

11. Idem id. en dicho sitio, de 9 fanegas, con 300 id.

12. Idem id. en los Dos Caminos, de 6 celemines, con 18 id.

13. Una tierra en la Peña Blanca, de una fanega y 6 celemines.

14. Un cañamar en la Soledad, de 9 celemines, con la raigada de Hornos.

15. Otro en Sayatón, de 3 celemines.

16. Una tierra en la Compuerta del Molino, de 6 celemines.

16 bis. Un olivar debajo de las Peñas, de uua fanega, con 300 olivos.

17. Otro olivar en la Carravilla, de 2 fanegas, con 70 olivos.

18. Un cañamar en la Zarraguera, de un celemin.

19. Un olivar en la Cañada, de 3 celemines, con 9 olivos.

20. Idem id. debajo de las Peñas, de 3 celemines, con 15 olivos.

21. Idem id. en los Linos, de 2 celemines, con 9 olivos.

22. Idem id. en los Infantes, de 4 fanegas, con 180 olivos.

23. Idem id. en la Quebra alta, de 6 celemines, con 28 olivos.

24. Idem id. en la Quebra baja, de una fanega, con 36 olivos.

25. Idem id. en los Cuernos, de 3 celemines, con 14 olivos.

26. Idem id. id. de 4 celemines, con 17 olivos.

27. Idem id. en los Cierzos, de una fanega, con 40 olivos.

28. Idem id. en las Cañadas, de 8 celemines, con 30 olivos.

29. Idem id. en la Zarzuela, de 7 celemines, con 14 olivos.

30. Idem id. en el Llano, de 8 celemines, con 30 olivos.

31. Una tierra en la Fuente de Santa Maria, de 4 fanegas y 6 celemines, con 40 olivos.

32. Otra tierra en la Lámpara, de 4 fanegas, con 50 olivos.

33. Un cañamar en el Sanz, de 6 celemines.

34. Un olivar en los Manaderos, de una y media fanega, con 70 olivos.

35. Idem id. id. de 6 celemines, con 18 olivos.

36. Idem id. encima del Caño de la Fuente, de 2 fanegas, con 50 olivos.

37. Idem id. encima de la Hontanilla, de una y media fanega, con 42 olivos.

38. Idem id. en los Dos Caminos, de una fanega, con 37 olivos.

39. Idem id. en San Pedro, de una y media fanegas, con 70 olivos.

40. Idem id. en el Palomar, de un celemin, con 5 olivos.

41. Un cañamar en el Pontón, de 2 celemines.

42. Una tierra en el Ruidero, de 6 celemines.

43. Idem id. en la Fuente Salobre, de una fanega.

44. Idem id. en la Dehesa, de 6 celemines.

45. Idem id. en Puente Medina, de 6 celemines.

46. Idem id. en los Olmillos, de 4 celemines.

47. Idem id. en id., de 6 celemines.

48. Idem id. en el Pontón, de 2 celemines.

49. Idem id. en la Mata, de 6 celemines.

50. Idem id. en las Bragas, de 4 celemines.

51. Idem id. en el Moral de Aparicio, de una fanega.

52. Un olivar en el Horcajo, de 6 celemines, con 20 olivos.

53. Idem id. en id., de 8 celemines, con 28 olivos.

54. Idem id. en Mira el Rio, de 6 celemines, con 17 olivos.

55. Idem id. en el Perdigote, de 3 celemines, con 12 olivos.

56. Idem id. en los Cuernos, de 2 celemines, con 8 olivos.

57. Idem id. en el Pozo, de 3 tres celemines, con 12 olivos.

58. Idem id. en la Cruz de las Animas, de 3 celemines, con 9 olivos.

59. Idem id. en el Ardal, de media fanega, con 24 olivos.

60. Una tierra en los Prados, de una fanega.

61. Un olivar en las Peñas, de media fanega, con 60 olivos.

62. Una viña en el Llano, de media fanega.

63. Una tierra en Fuente Salobre, de 9 celemines.

64. Idem id. en la Trampilla, de 3 fanegas.

65. Un olivar en Carraspastrana, de media fanega, con 25 olivos.

66. Idem id. en id., de dos y media fanegas, con 100 olivos.

67. Idem id. en Santa María, de 4 fanegas, con 150 olivos.

Para tomar parte en la subasta, hay que depositar previamente 50 pesetas.

El Banco se reserva el derecho de aceptar ó no las proposiciones que se hagan por las fincas.

Los depósitos hechos por los postores, cuyas proposiciones no sean aceptadas, se devolverán á los ocho días siguientes en que se les notifique el acuerdo del Banco.

Las ventas se hacen con arreglo á las condiciones impresas que obran en poder de Don Félix Alvira.

EN CASA DE

Don Antero Concha

2-CORREOS-2

SE HALLA DE VENTA YA EL LIBRO

ELEMENTOS DE COSMOGRAFÍA

y

NOCIONES FÍSICAS DEL GLOBO

por

D. MANUEL MARÍA VERGARA

SE VENDEN en buenas condiciones unas 130 ovejas con corderos.

Para tratar en Guadalajara, Jáudenes, 50, (Carrera).

Arriendo de pastos

Se arriendan los pastos de la dehesa de Medianedo (Yunque). Para tratar de las condiciones, dirigirse en esta capital á D. Juan Miranda, Mayor alta, 54.

Guadalajara: Imp. de Enrique Burgos.

